

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las diecisiete horas treinta minutos del día veintidós de noviembre de dos mil doce, se reunieron, en la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sito en Plaza de Cervantes, núm. 12, de Alcalá de Henares, bajo la Vicepresidencia del Concejal Delegado de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D. Marcelo Isoldi Barbeito, los señores miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, D^a Isabel Gómez Aguirre, representante del Grupo P.P., D. Alberto Larrán Sánchez, representante del Grupo P.S.O.E., D^a. Inés Domínguez Lires, representante del Grupo I.U., D. José Luis Encabo Ruano, representante del Grupo Mixto, D^a Paloma Barrera Carmóna, representante de la Concejalía Delegada de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D. Juan Carlos Rejano Carrasquilla, representante de CC.OO., D. Jesús La Roda Muñoz, representante de U.G.T., D. Fernando Barbero Carrasco, representante de Ecologistas en Acción-Alcalá de Henares y D. Ignacio Gómez, en rep. de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares.

Como Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente asiste la Técnico de la Concejalía Delegada de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D^a M^a Montserrat de Miguel Sánchez.

Previamente al inicio de la sesión, el Sr. Vicepresidente excusa la asistencia del Sr. Presidente y de D^a Concha Eguiluz, representante de Informacu. Asimismo da la bienvenida al nuevo representante de la Federación Comarcal de Vecinos.

Por otra parte, indica que recibida la petición del Grupo Izquierda Unida sobre propuesta de nombramiento de D^a M^a Inés Domínguez Lires, como representante titular en el Consejo Asesor de Medio Ambiente, y de D. Daniel Ortega Algar, como suplente, se llevará para su aprobación al próximo pleno de Diciembre.

*Seguidamente, el Sr. Vicepresidente inicia la sesión sometiendo a la consideración de los Sres. Miembros del Consejo Asesor los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día de encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 28.06.2012.-

***El Sr. Vicepresidente somete a aprobación el Acta de la sesión celebrada el día 28.06.2012.**

***El Sr. Gómez indica que respecto al lugar de celebración fue la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares y que el acrónimo de la Plataforma de Agricultura Urbana Social de Alcalá de Henares es "PAUSAH", en lugar de "PAUSA", proponiendo su rectificación.**

***Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el día 28.06.2012 con las indicaciones propuestas por el Sr. Gómez.**

PUNTO SEGUNDO: INFORMES DEL SR. PRESIDENTE.-

*El Sr. Vicepresidente informa de las siguientes cuestiones:

1. PLAN DE PODAS.- El Sr. Vicepresidente informa que las podas se realizarán durante todo el año y no solamente en época invernal, tal y como se ha venido realizando hasta ahora desde el último plan ejecutado. Para evitar daños en el arbolado ha de evitarse el momento de la caída de la hoja y la época de brotación de yemas. Durante el resto del año se realizará poda de mantenimiento que responderá a cuestiones de seguridad, sanitaria, estética, control de la forma y de la estructura del árbol y control del tamaño de copa de árbol para evitar afecciones a mobiliario, farolas, señales, fachadas o estructuras. Todas las podas que se realicen irán encaminadas al respeto de la forma natural de los árboles y a corregir los problemas de podas mal realizadas, excepto en los ejemplares que por su situación o sus características específicas necesiten otro tipo de poda. Al tratarse de podas no demasiado severas, el vecino no las percibe de la misma forma que cuando se realiza de forma drástica.

Las podas drásticas de reducción de copa o terciados sólo se realizarán en casos especiales en los que haya afección a edificaciones o instalaciones, así como evitar peligros de caída de ramas por pudriciones, con objeto de disminuir la resistencia de la copa a la fuerza del viento o en casos de reestructuración del árbol.

Además se cuenta con la colaboración de las Juntas de Distrito, a las que se les ha solicitado que comuniquen aquellas podas demandadas por los vecinos.

2.- ADJUDICACIÓN SERVICIO MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ZONAS Y ESPACIOS VERDES Y ARBOLADO VIARIO.- El Sr. Vicepresidente da cuenta de la adjudicación del Servicio de Mantenimiento Integral de Zonas Verdes y Espacios Verdes y Arbolado Viario, que comenzó el 01.01.2012, siendo la empresa adjudicataria, LICUAS, S.A.:

- Coste: 3.368.400,01 euros, que ha supuesto un ahorro de un 23% respecto al contrato anterior
- 134 trabajadores, subrogándose todo el personal adscrito al anterior contrato. Igualmente se fomenta la contratación de desempleados alcaláinos
- Total superficie verde a mantener:
 - 1.406.120 m² de zonas verdes públicas, es decir, unos 140 campos de fútbol que arrojan la cifra de 6,85 m² de zona verde/habitante
 - 57.969 árboles viarios, que se han visto incrementados un 64% desde el año 2003.
 - 21 zonas caninas y pipicanes en la ciudad.
- Principales novedades son:
 - Incremento en más de 400.000 m² la superficie de zonas verdes objeto del contrato.
 - Incremento del número de arbolado viario objeto de mantenimiento.
 - Gestión Sostenible de los restos vegetales procedentes de la poda.
 - 2.000.000 m² de zonas con vegetación espontánea en las que se ejecuta al menos un desbroce anual.
 - Nueva planificación y programación para la ejecución de las labores.

- Nuevo control de calidad para mejorar las zonas y espacios verdes de la ciudad.
- Inventario y análisis de la situación anual de las zonas verdes y arbolado, incluyendo fotografías para adaptar totalmente las tareas a realizar para la mejora.
- Se prestará de lunes a domingo, en horario de mañana y tarde, y dispone de personal de guardia para hacer frente a situaciones de urgencias las 24 horas del día, además del teléfono 91.353.10.50 de atención al público.

En cuanto al ahorro, se ha mantenido la plantilla de los 134 trabajadores de la anterior empresa adjudicataria (Talher S.A.) y además se cuenta con el compromiso de realizar contrataciones entre desempleados alcaláinos en el caso de ser necesario~ampliar la plantilla.

3.- ÁREAS CANINAS.- Se ha mejorado la información que se ofrece desde la plataforma web, todo ello en el marco del compromiso de mejora de la información a los vecinos.

En este sentido, el Sr. Vicepresidente informa de la creación de una nueva sección en la página web municipal sobre las áreas deportivas caninas y pipicanes de la ciudad, poniendo a disposición de todos los ciudadanos un documento informativo en el que se relacionan las áreas deportivas caninas y pipicanes disponibles en la ciudad, incluyendo asimismo las principales características y las normas a seguir.

Se destaca especialmente la inclusión de las normas de utilización de estas áreas, puesto que es importante que se realice un correcto uso de las mismas por parte de los usuarios.

4.- CAMPAÑA DE NAVIDAD "CUIDANDO TU PATRIMONIO VERDE".- El Sr. Vicepresidente informa que, como en años anteriores, tras las navidades, se habilitarán las instalaciones del Centro Municipal de Gilitos (con entrada desde Av. Padre Llanos), para recoger los abetos naturales que han decorado los hogares durante dichas fechas.

En este sentido, los árboles se recogerán entre los días 8 y 18 de enero, en horario de mañana (de 09.00 a 14.00 horas)

Aquellos abetos que reúnan las condiciones necesarias, serán trasplantados en las zonas verdes de la ciudad y, siempre que sea posible, lo más próximo al domicilio de la persona que lo ha entregado.

5.- INSTALACIÓN CONTENEDORES PARA LA RECOGIDA DE ACEITE USADO DE ORIGEN DOMICILIARIO.- El Sr. Vicepresidente informa de la puesta en marcha del nuevo Servicio de Recogida de Aceite Vegetal Usado de Origen Domiciliario, adjudicado a favor de la empresa Eco-oleum, el cual reúne las siguientes características:

- Instalación de 66 contenedores, 15 de los cuales sustituyen a los anteriores
- Características nuevos contenedores:
 - o adecuados para la utilización por personas con discapacidad,
 - o especialmente diseñados para impedir la extracción de residuos, garantizando su estanqueidad, evitando así derrames indeseados.
 - o al ser metálicos en su interior, se asegura que sean ignífugos.
 - o se encuentran anclados al suelo, y han sido tratados para evitar daños por cortes o similares.
- El personal que compone los equipos de recogida ha sido especialmente formado para la realización de las operaciones de recogida de este residuo, y están

capacitados para la atención inmediata de cualquier derrame accidental durante las mismas o su transporte, empleando para ello materiales y productos no perjudiciales para el medio ambiente.

- Se pondrán en marcha campañas específicas y folletos informativos para difundir el servicio y la ubicación de los contenedores. En este sentido, se muestra plano de ubicación y listado de los contenedores disponibles en la vía pública, que será incluido en la página web municipal.

* La Sra. Domínguez Lires, representante de I.U., solicita que se incluya el listado en el Acta de la Sesión.

* El Sr. Vicepresidente confirma dicha incorporación del listado, considerando apropiada la propuesta para que todos los miembros dispongan de la información.

- 1.-PUERTA DE AGUADORES(MERCADILLO LUNES).
- 2.-SANTO TOMAS DE AQUINO, C/V ROTONDA DE BELEÑA.
- 3.-GRAN CANAL-RIO NALON.
- 4.-LUIS VIVES, 5-7.
- 5.-LUIS VIVES (COLEGIO).
- 6.-ENTREPEÑAS (CENTRO COMERCIAL).
- 7.-RIO MANZANARES, CON RIO TORCON.
- 8.-RIO ARLANZA, CON RIO SEGURA.
- 9.-FUENTE DEL SOL, CON OSA MAYOR.
- 10.-SAN VIDAL, 30.
- 11.-REYES CATOLICOS-GARDENIA.
- 12.-PLAZA DEL BARRO-REYES CATOLICOS.
- 13.-NTRA. SRA. DEL PILAR-LUIS DE ALCALA.
- 14.-ALFONSO DE ALCALA, 7.
- 15.-AVDA. DEL EJERCITO(AMBULATORIO).
- 16.-NTRA. SRA DE BELEN, C/V FRANCISCO PIZARRO.
- 17.-LA GARENA (GASOLINERA BP).
- 18.-FAUSTO ELHUYAR, CON ARTURO SORIA.
- 19.-JORGE JUAN, 9.
- 20.-JOSE SERRANO, C/V MATEO DE TORRES.
- 21.-AVDA. DE DAGANZO (ROTONDA SAN JOSE).
- 22.-PADRE SOLER (JUNTA DISTRITO III).
- 23.-CAMPO REAL, 8.
- 24.-AVDA. REYES MAGOS, CON MEJORADA DEL CAMPO.
- 25.-TORRELAGUNA, 1.
- 26.-CALLE PARQUE.
- 27.-LUIS ASTRANA MARIN.
- 28.-PASEO DE LA ESTACION, 11.
- 29.-DOCTORA DE ALCALA, CON TIRSO DE MOLINA.
- 30.-MANUEL AZAÑA, CON ERAS DE SAN ISIDRO.
- 31.-JUAN DE BORGONA (APARCAMIENTO).
- 32.-LOS NOGALES, FRENTE Nº 12.
- 33.-CUESTA DE TEATINOS(ALCALA MAGNA).

- 34.-DIEGO ROS Y MEDRANO, 18.
- 35.-AVDA. DE LA ALCARRIA, 9.
- 36.-AVDA. JOSE M^a PEREDA, 1.
- 37.-AVDA. JOSE M^a PEREDA, 53 (ESPRONCEDA).
- 38.-OCTAVIO PAZ (JUNTA DISTRITO IV).
- 39.-VILLALBILLA, CON JORGUE GUILLEN Y DAMASO ALONSO.
- 40.-JORGUE GUILLEN, 15.
- 41.-MIGUEL DE UNAMUNO, 8.
- 42.-GONZALO TORRENTE BALLESTER (MERCADONA).
- 43.-FEDERICO GARCIA LORCA, 9 (CENTRO CARREFOUR).
- 44.-BENITO PEREZ GALDOS.
- 45.-AVDA. VICTIMAS DEL TERRORISMO (CON ENRIQUE III).
- 46.-ALFONSO VI, C/V A RAFAEL SANCHEZ FERLOSIO.
- 47.-JOSE ORTEGA Y GASSET (CENTRO).
- 48.-JUAN RAMON JIMENEZ.
- 49.-COLONIA MILITAR.
- 50.-CALLE AVILA, ENTRE SENDA PERDIDA Y AVIACION ESPAÑOLA.
- 51.-CALLE CUENCA (DISTRITO V).
- 52.-CALLE CUENCA, C/V A SAN SEBASTIAN.
- 53.-AVDA. VIRGEN DEL VAL (PLAZA SEPULVEDA Y CIUDAD DEPORTIVA).
- 54.-CALLE VALLADOLID (CENTRO COMERCIAL EL VAL).
- 55.-AVDA. LOPE DE FIGUEROA, 43.
- 56.-AVDA. LOPE DE FIGUEROA, CON CALLE ANDUJAR.
- 57.-AVDA. LOPE DE FIGUEROA, FRENTE A COLEGIO ESCUELAS PIAS.
- 58.-CALLE ANDREA DORIA, CON MARQUES ALONSO MARTINEZ.
- 59.-AVDA. JUAN DE AUSTRIA, CON GIL DE HONTAÑON.
- 60.-AVDA. JUAN DE AUSTRIA, CON BATALLA DE LEPANTO.
- 61.-AVDA. JUAN DE AUSTRIA, CON PABLO DE OLAVIDE (GALERIAS).
- 62.-CALLE CORUÑA (CENTRO).
- 63.-RIO ARLANZA (INSTITUTO).
- 64.-CALLE LUIS DE MADRONA (COLEGIO MIGUEL HERNANDEZ).
- 65.-VIRGEN DE LORETO, 8.
- 66.- PLUS ULTRA, CON GENERAL HERRERA.

6.- PLAN LIMPIEZAS INTENSIVAS EN TODOS LOS BARRIOS DE LA CIUDAD.-

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que desde el pasado verano han existido problemas en cuanto a la prestación del Servicio de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos en el barrio del "Polígono de Madrid". A este respecto se han mantenido distintas reuniones con la Junta Municipal del Distrito II, así como con la empresa adjudicataria del Servicio Municipal, SACYR SAU, fruto de las cuales, así como del compromiso con los ciudadanos, por parte del Ayuntamiento se ha exigido a la empresa, que lleva uno de los servicios en los que más se invierte, mayor implicación y mejores resultados, contando con la implicación personal del propio Alcalde

En este sentido, y sin suponer un coste adicional para el Ayuntamiento, ni restando recursos a las tareas habituales del Servicio, la empresa realizará entre las fechas 07.11.2012 y 24.01.2013 la limpieza intensiva tanto del barrio "Polígono de Madrid", como de todos los barrios de la ciudad, contratando al personal necesario para ello. En algunos casos, atendiendo a la extensión de algunas zonas, las limpiezas se realizarán en varios días.

Por otra parte, si por cualquier razón no pudiera realizarse la limpieza el día programado (cuestiones climáticas, etc.), se realizará al final del calendario.

El coste estimado de este plan es de 290.000 euros, si bien no supone un gasto extra para el Ayuntamiento al estar incluido en el Servicio.

Los trabajos se realizarán en turno de mañana, de 06.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes, destinándose para ellos los siguientes medios:

A) Medios mecánicos.

- 2 barredoras
- 1 hidrolimpiadora
- 1 cuba
- 1 furgón quita-pintadas
- 1 camión brigada
- 1 furgón mantenimiento contenedores y papeleras
- 2 sopladoras
- 1 desbrozadora

B) Medios humanos.

- 5 conductores
- 11 peones
- 1 encargado

Continúa el Sr. Vicepresidente indicando que las acciones que se desarrollan en el marco de este plan son las siguientes:

1º Baldeo de las calles que correspondan para que el polvo que levantan las sopladoras de los barridos mixtos sea el mínimo posible.

2º Al mismo tiempo, se irá realizando una limpieza con agua a presión de las aceras y paradas de contenedores.

3º Reparación de papeleras y contenedores que estén en mal estado

4º Desbroce de las zonas

5º Eliminación de pintadas en muros, fachadas, etc.

Finalmente, el Sr. Vicepresidente informa de la previsión actuaciones por distritos:

A) NOVIEMBRE 2012

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		7 D-I Barrio Venecia	8 D-II Barrio Nueva Alcalá	9 D-II Barrio Nueva Rinconada
12 D-II Ronda Fiscal, Pº Pastrana, San	13 D-II Barrio de los Gorriones	14 D-II Barrio Copasa, Cristóbal	15 D-II La Rinconada, Pº de los Curas	16 D-II Reyes Católicos

Vidal		Colón, Eran Honda		(Nuñez de Guzmán a San Idefonso)
19 D-II Interiores Reyes Católicos a Nuñez de Guzmán	20 D-II Zona Nuestra Sra. De Belén incluidos los patios	21 D-II Barrio Polígono Puerta Madrid	22 D-II Barrio Polígono Puerta Madrid	23 D-II Barrio Polígono Puerta Madrid
26 D-II Barrio Manigua, zona antigua Gal, Antonio Suárez	27 D-V Paseo del Val a Paseo de la Alameda, Ronda del Henares	28 D-V Barrio Santa Mónica, calles entre Juan de Austria y Lope de Figueroa	29 D-V Barrio Virgen del Val hasta C/ Salamanca	30 D-V Interiores de C/ Salamanca a C/ Toledo

B) DICIEMBRE 2012

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3 D-V Barrios Ciudad 21 y Cuna Cervantes	4 D-V Zona Sociedad Condueños y Luis de Madrona	5 D-V Zona C/ Coruña y Miguel de Moncada	6	7 D-V Zona C/ Gil Andrade y Plaza Carlos I
10 D-I Barrio Plaza Toros y Avda. de Guadalajara	11 D-V Barrio Priconsa	12 D-V Zona C/ Dulcinea a C/ Caballería Española	13 D-I Barrio de San Isidro, casas bajas Ferraz	14 D-I Bº Pintores (Ribera, Murillo, etc.)
17 D-I Alrededores C/ Talamanca, C/ Ángel	18 D-I Zona C/ Madre de Dios a C/ Daoiz y Velarde	19 D-I Barrio de la Estación y alrededores	20 D-III Barrio Parque del Ángel y chalets	21 D-I y III Zona C/ Torrelaguna y aparcamiento Mazzoni
24	25	26 D-III Barrio Campo del Ángel	27 D-III Barrio Chorrillo y zona izquierda IVIASA	28 D-III Zona derecha IVIASA y alrededores Reyes Magos

C) ENERO 2013

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
		2 D-III	3 D-III	4 D-IV

		Barrio de la Garena	Barrio de la Garena	Polígono-41 y zona C/ Gillitos
7	8 D-IV Av. de la Alcarria (ambos lados)	9 D-V Barrio de Los Nogales y alrededores C/ Senda Perdida	10 D-V Casas bajas militares y C/ Aviación Española	11 D-V Barrio Ciudad del Aire
14 D-IV Barrio Ciudad 10	15 D-IV Zona derecha Av. José M ^a Pereda	16 D-IV Zona derecha Av. José M ^a Pereda	17 D-IV Zona izquierda Av. José M ^a Pereda	18 D-IV Zona izquierda Av. José M ^a Pereda
21 D-IV Barrio Espartales Sur, parte izquierda	22 D-IV Barrio Espartales Sur, parte derecha	23 D-IV Barrio Espartales Norte	24 D-III Barrio de El Olivar, Av. de Daganzo y Av. Europa	

	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO I (D-I)
	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO II (D-II)
	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO III (D-III)
	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO IV (D-IV)
	JUNTA MUNICIPAL DISTRITO V (D-V)

7.- CAMPAÑA INFORMATIVA SOBRE LIMPIEZA URBANA.-

* El Sr. Vicepresidente anuncia que se está trabajando para poner en marcha una campaña de concienciación respecto a la limpieza de la ciudad, solicitando la colaboración de todos los vecinos para conseguir entre todos mantener la ciudad en las mejores condiciones. Para ello se promoverán buenas prácticas tales como no arrojar residuos a la vía pública, introducir los residuos en el interior de los contenedores, etc.

8.- DOCUMENTO BUENAS PRÁCTICAS PUNTO LIMPIO.- Con objeto de informar a los ciudadanos usuarios del Punto Limpio sobre cómo depositar adecuadamente los residuos en el Punto Limpio Municipal, el Sr. Vicepresidente informa que se ha elaborado un cartel que recoge buenas prácticas al respecto, recordando las claves para hacer un buen uso de estas instalaciones.

Igualmente informa que el cartel se ha incluido en la web municipal, y se colocará en un lugar visible en el propio Punto Limpio.

9.- EDICIÓN CUADERNO DIDÁCTICO DE LOS CERROS DE ALCALÁ.-

* El Sr. Vicepresidente informa de la edición del Cuaderno Didáctico gracias a la ayuda otorgada por la Fundación IberCaja, habiéndose realizado la presentación del cuaderno el pasado 05.11.2012, en el Aula de la Naturaleza de Los Cerros, ante 44 alumnos del C.E.I.P. Infanta Catalina que acudieron a este espacio a realizar una la actividad de educación ambiental.

El objetivo de esta publicación es fomentar el conocimiento, sensibilización y concienciación respecto al patrimonio natural de Alcalá y ha sido elaborado por la Concejalía de Medio Ambiente, adaptando la información ofrecida a todos los ciudadanos en la Guía Breve del Parque de Los Cerros para los más pequeños, y que será un material de apoyo idóneo en actividades del Plan de Educación Ambiental.

Han participado en su diseño los propios educadores ambientales del Plan de Educación Ambiental, como por ejemplo con la creación de "Timón", el lagarto ocelado que guía la visita por Los Cerros para los niños.

El Sr. Vicepresidente indica que se están enviando a Centros Educativos que agradecen y valoran este material.

10. GUIA DEL VISITANTE DE LOS CERROS.-

* El Sr. Vicepresidente informa que se ha elaborado una guía breve del visitante de Los Cerros de Alcalá, en la que se incluyen tanto recomendaciones como las normas a tener en cuenta durante la visita a Los Cerros.

Asimismo se incluye el plano con las rutas recomendadas y la información de cada una de ellas.

Próximamente estará disponible para su descarga en la web municipal.

11.- ADECUACIÓN CAMINOS LOS CERROS

* El Sr. Vicepresidente informa que el pasado mes de agosto, la Comunidad de Madrid realizó la adecuación de caminos existentes en el Parque de Los Cerros. Concretamente se actuó en 5 km. de las pistas principales y 1,250 km. de los caminos secundarios, realizándose la limpieza de las cunetas.

La maquinaria empleada ha sido una motoniveladora que ha eliminado baches y balsas que en ocasiones dificultaban el tránsito por los mismos.

12.- ACTUACIONES EN EL ÁREA RECREATIVA DE LA ISLA Y EL VAL.-

* El Sr. Vicepresidente da cuenta de los trabajos de mantenimiento y adecuación del Área Recreativa de la Isla y Val:

- o Actuaciones periódicas de retirada de ramas, árboles secos, etc.
- o Este año se han realizado tres actuaciones de desbroce de la zona para evitar posibles incendios.
- o También se han realizado tareas de mantenimiento del mobiliario urbano, como la reparación de los toboganes existentes en dicha Área Recreativa.

13.- ACTUACIONES RECUPERACION AMBIENTAL DEL RÍO HENARES.-

* El Sr. Vicepresidente participa a los miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente que la Confederación Hidrográfica del Tajo, en colaboración con el Ayuntamiento ha realizado trabajos de recuperación del río Henares, en el mes de septiembre y durante tres semanas.

El presupuesto de las actuaciones ha ascendido a 35.000 €.

Concretamente se ha actuado en un tramo de ocho kilómetros: Isla del Colegio hasta la Ermita del Val, actuando así en uno de los tramos que para el Ayuntamiento eran más prioritarios. Se han dividido en 18 puntos de acción, adaptándose a las necesidades de cada uno de ellos y obteniéndose un buen resultado.

Las actuaciones se han llevado a cabo con el apoyo de maquinaria terrestre y acuática y cuadrillas forestales, y han consistido en:

- o Retirada de árboles secos caídos y de vegetación muerta obstructiva del curso fluvial.
- o Limpieza de residuos tanto en el lámina de agua como en las riberas para facilitar la corriente por el cauce y mejorar la calidad ambiental del mismo.

14.- PREMIO BANDERA VERDE.-

* El Sr. Vicepresidente comunica que la Federación de Usuarios y Consumidores Independiente (FUCI) ha premiado nuevamente al Ayuntamiento de Alcalá de Henares con la "Bandera Verde-Municipio Responsable", en todas las modalidades convocadas en la XII Convocatoria: Residuos, Limpieza y Jardinería, Compromiso Ambiental, Gestión del Agua, Educación Ambiental y Participación Ciudadana y Consumo Energético y Contaminación. El premio será entregado en el primer trimestre del próximo año 2013.

15.- ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN.-

* El Sr. Vicepresidente informa que Alcalá de Henares ha entrado a formar parte de la Red de Ciudades que Caminan (<http://www.ciudadesquecaminan.org/>), iniciativa innovadora que se centra en la mejora de la movilidad peatonal, la seguridad vial y la accesibilidad universal en los entornos urbanos.

16.- CONSEJOS PARA CUIDAR EL MEDIO AMBIENTE.-

* El Sr. Vicepresidente indica que el Ayuntamiento ha elaborado un cartel que recoge una serie de buenas prácticas muy sencillas de seguir, que será trasladado a todas las concejalías y Juntas Municipales de Distrito, para su colocación en lugares visibles tanto para trabajadores como para ciudadanos, fomentando la protección y cuidado del medio ambiente.

17.- INFORME MAPA AMBIENTAL E INDICADORES.-

* Tal y como manifiesta el Sr. Vicepresidente, se está elaborando un documento sobre la calidad ambiental del municipio en base a una serie de indicadores previamente seleccionados.

Una vez finalizado dicho documento, se pondrá a disposición de todos los ciudadanos en el portal web municipal.

18.- PROGRAMA MUNICIPAL DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL EN ALCALÁ DE HENARES.-

* El Sr. Vicepresidente comunica que desde que en el año 2009 el Ayuntamiento de Alcalá de Henares suscribiera el Convenio de Colaboración en materia de Voluntariado Ambiental con la Asociación GN-Medio Ambiente para la protección, conservación y mejora del medio ambiente, así como para la divulgación y educación ambiental, se han desarrollado 35 actuaciones cuyo objetivo ha sido incrementar la concienciación y sensibilización ambiental de los ciudadanos. Además, considerando que el objetivo del Proyecto ARDILLA es la creación de corredores ecológicos en España, se han realizado en nuestro municipio acciones de conservación en terrenos de propiedad municipal, fomentando igualmente el mantenimiento de los árboles plantados siguiendo criterios de gestión sostenible

Estas actuaciones, en las que han participado más de 2.600 voluntarios, han tenido como objeto la realización de limpiezas, repoblaciones, promoción y vigilancia tanto en el río Henares y como en "Los Cerros de Alcalá", para la recuperación del patrimonio natural.

El voluntariado ambiental es una de las acciones que ahora se está volviendo más habitual entre las empresas, que se interesan en desarrollar jornadas de convivencia y mejora del entorno laboral, por lo que cada vez se reciben más propuestas y solicitudes al respecto.

El Sr. Vicepresidente pasa a comentar las últimas actuaciones que se han realizado:

- 05.10.2012: Empresa Telefónica
 - o 20 empleados realizaron labores de reforestación en Los Cerros, en el área denominada "Bosque de los Voluntarios", que cuenta con más de 4.000 árboles y arbustos propios de nuestro clima.
 - o Se plantaron 20 encinas de porte medio así como bellotas que favorecerán el desarrollo y asentamiento de esta zona.
 - o Se instalaron 10 cajas nido para paseriformes, una manera de favorecer la existencia de estos pájaros que cada vez tienen más complicado encontrar huecos donde anidar
- 20.10.2012: En el marco del Proyecto Ardilla, la empresa Schindler y los usuarios de la Fundación PRODIS con la colaboración del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, realizarán la plantación de 60 encinas, 60 coscojas, 270 espinos negros y 270 espantalobos.
Asimismo se realizará una ruta para la colocación de 5 cajas nido en la zona del pinar que se encuentra en la ruta de la "Puerta Verde" y se desarrollarán talleres infantiles.
- Del 9 al 23.11.2012: Empresa ALPHABET
 - o Jornada de formación y sensibilización en materia de cambio climático,
 - o Taller de "Nendo Dango" (técnica de plantación de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas).
 - o Jornada de inauguración en Los Cerros de su bosque corporativo, llevándose a cabo distintas acciones de plantación entre los días 9 y 23 de noviembre, realizándose una plantación simbólica por parte de 50 empleados de dicha

empresa, de los 50 últimos ejemplares de un bosque de 600 nuevas encinas, coscojas, romero, espantalobos, espinos negros, enebros y cornicabras

19.- EXPOSICIONES.-

El Sr. Vicepresidente indica que a lo largo de los meses de noviembre y diciembre se mantendrá abierta la exposición en la sala de la Quinta de Cervantes "Las 3R's: Reduce, Reutiliza y Recicla".

La muestra da a conocer la gestión de los residuos que generamos, la separación en origen, en qué se convierte lo que se recicla. Todas las respuestas relacionadas con los residuos están en esta exposición.

Es gratuita y se puede visitar en la Quinta de Cervantes, calle Navarro y Ledesma 1, de lunes a viernes de 10 a 14 h. En caso de grupos se puede consultar en la Concejalía de Medio Ambiente la visita guiada a la misma.

A este respecto, el Sr. Vicepresidente invita a todos los Sres. miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente a visitarla.

20.- VISITA AUTOBÚS ESCUELA DE RECICLAJE.-

* El Sr. Vicepresidente informa que los próximos 28, 29 y 30 de noviembre visitará la ciudad el autobús con el aula móvil de la "Escuela del Reciclaje". Concretamente, el día 28 estará en el Colegio Gredos San Diego, y los dos días restantes se instalará en el antiguo recinto ferial, entre la Ronda del Henares y el Paseo de Agudores.

En este aula móvil se desarrollarán de forma totalmente gratuita talleres y actividades para los escolares alcalaínos para informar y concienciar a los escolares de la importancia de depositar en los lugares adecuados los residuos como bombillas, pilas, móviles, ordenadores, electrodomésticos, etc., para poder realizar su posterior reciclaje.

En el marco de esta campaña se facilitarán recursos educativos al profesorado y alumnado para trabajar y profundizar posteriormente sobre la importancia del reciclaje de los residuos peligrosos como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, bombillas o pilas.

El día 29, según adelanta el propio Sr. Vicepresidente, visitará personalmente los talleres para comprobar de primera mano cómo las actividades del Autobús.

21.- CAMPAÑAS CONCIENCIACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN PREVISTAS NAVIDADES 2012.-

* El Sr. Vicepresidente informa de las Campañas que inicialmente se pondrán en marcha durante las Navidades 2012:

- **Jornada de Educación Ambiental "La mochila ecológica":** Actividad para informar y concienciar sobre el ciclo de vida de los productos. Se celebrará el día 13.12.2012, de 18 a 19.30 horas, en la Sala de Exposiciones de la Quinta de Cervantes (C/ Navarro y Ledesma, 1 y 3). Se dirigirá a los profesores, como presentación de un recurso a trabajar en las aulas.

- **Adornos "Navideños Reciclados":** Actividad para crear adornos navideños a partir de materiales en desuso. Se celebrará el día 20.12.2012, de 18 a 20 horas, en la Sala de Exposiciones de la Quinta de Cervantes (C/ Navarro y Ledesma, 1 y 3). Se dirigirá a todos los ciudadanos. Es necesario reservar plaza (Teléfono: 91.877.12.30).
- **Campaña para la reducción y reciclaje de residuos.** Recordar a los ciudadanos la importancia de ser responsables a la hora de gestionar los residuos que generamos en fechas navideñas, lo cual comienza por evitar la producción de los mismos. Trasladar algunas recomendaciones para conseguirlo, y animarles a reciclar todos los residuos que se produzcan, depositándolos debidamente en bolsas o plegados en los contenedores. Esta campaña está pensada fundamentalmente en el marco de una época en la que se generan más residuos de los habituales.

22.- NUEVO CONTRATO DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN.-

* El Sr. Vicepresidente informa que por acuerdo Junta de Gobierno Local de fecha 29.10.2012 se ha adjudicado el Servicio Municipal de Desratización, Desinsectación y Desinfección en Alcalá de Henares a favor de la empresa INTI, S.A., mejorándose la prestación del mismo y su eficiencia económica respecto al anterior contrato.

En este sentido, el Sr. Vicepresidente indica que el importe final de adjudicación es de 13.149,92 €/año, lo que supone una rebaja de 6.850,08 € respecto al precio tipo de licitación, es decir, un 34% menos.

El objeto de este Servicio es la realización de un control integrado basado en conceptos de prevención, minimizando el impacto ambiental por el uso indiscriminado de biocidas y fomentando la concienciación ciudadana.

INTI S.A. es una empresa certificada por su gestión de la calidad, del medio ambiente y de Buenas Prácticas en los planes de Desinfección, Desinsectación y Desratización.

Se incluye en el nuevo contrato un diagnóstico de la situación actual y una planificación de actuación en base al mismo. En este sentido, se ha sectorizado la ciudad en 17 módulos, según la red de saneamiento y la influencia de la misma en la presencia de vectores plaga en zonas exteriores y edificios.

- Se realizarán tratamientos de desratización (12 tratamientos anuales en zonas exteriores municipales, 4 tratamientos anuales en dependencias municipales y colegios),
- de desinsectación (6 tratamientos de choque al año, 4 tratamientos en dependencias municipales y colegios),
- tratamientos de desinfección (4 tratamientos en dependencias municipales y colegios)
- erradicación de cualquier foco que surja en los intervalos de los trabajos programados, atendiendo a los avisos en un plazo máximo

de 24 horas. Este plazo de atención de avisos se reduce a 12 horas en caso de actuaciones de carácter urgente y a 2 horas si la situación es grave.

Para dar aviso de presencia de organismos dañinos en el municipio, se pone a disposición de todos los ciudadanos, un teléfono específico para la atención de urgencias: 91.663.79.20.

También se realizarán labores de información a los vecinos de las actuaciones que se están llevando a cabo, asesorando sobre los niveles de salubridad alcanzados con los trabajos realizados, y organizándose charlas de concienciación ciudadana.

23.- AULA ABIERTA SOBRE TENENCIA DE GATOS.-

* El Sr. Vicepresidente informa de la celebración del Aula Abierta sobre tenencia responsable de gatos, de carácter gratuito, que se celebró con fecha 29.09.2012 en las instalaciones del Centro Integral de Protección Animal.

El objeto fue formar e informar a todos los interesados sobre cuestiones relativas a la tenencia responsable de animales de compañía, y contó para ello con la presencia de importantes organizaciones sin ánimo de lucro, además de Canadá Ayuda, adjudicataria del Servicio Municipal y de reconocido prestigio, como son la Asociación Felina Española, Asociación Protectora de Animales "El Lebré!" y la Asociación "Vida Animal".

La jornada consistió en la siguiente programación:

1. Charla sobre los cuidados felinos básicos en los gatos (alimentación, higiene, desparasitación, esterilización, vacunación, enfermedades, etc.), el bienestar completo de los gatos (necesidades ambientales, educación, juego, relación con el humano y su comunicación, etc.), los problemas más comunes de su comportamiento, el control del gato en la calle, el control de las colonias de gatos en Alcalá (esterilización y devolución a la calle, qué se hace, cómo se puede colaborar, etc.).
2. Visita a las instalaciones donde se albergan los felinos dentro del Centro Integral de Protección Animal, así como al quirófano, totalmente equipado, donde se realizan las esterilizaciones, y la clínica veterinaria donde se realiza el correspondiente control higiénico-sanitario de los animales.
3. Se sortearon algunos regalos entre todos los asistentes como comida y juegos interactivos.

24.- CAMPAÑAS SANITARIAS DE ANIMALES.-

* El Sr. Vicepresidente informa que hasta el próximo 31.12.2012 estarán activas las campañas de esterilización animales de compañía, la campaña prevención de la Leishmaniosis y de prevención de Leucemia e Inmunodeficiencia Felina

Todas ellas se realizarán en el Centro Integral de Protección Animal, en la Ctra. M-300, km 2,100, frente al cementerio jardín.

25.- CAMPAÑA NAVIDAD TENENCIA RESPONSABLE ANIMALES.-

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que como en años anteriores, se está trabajando para la puesta en marcha de la campaña sobre tenencia responsable de animales de compañía de navidad.

Se trabajará de forma coordinada con las distintas asociaciones y organizaciones cuyo objetivo es la protección animal, de manera que el cartel y la información que acompañará la campaña será consensuado por todas las partes.

26.- PLAN 24-48 HORAS.-

El Sr. Vicepresidente informa sobre el Plan 24-48 horas puesto en marcha por el Ayuntamiento para mejorar la atención al ciudadano y, en definitiva, mejorar los servicios que se les ofrece desde el Ayuntamiento.

A este respecto, el Sr. Vicepresidente manifiesta que desde la puesta en marcha el Plan 24-48 horas, promovido por el Alcalde, se están recibiendo reclamaciones y solicitudes de distinta índole (medio ambiente, obras, aguas, etc.) enviadas por los ciudadanos, a las que se intenta dar contestación en 24 horas y solucionar en un plazo de 48 horas, si bien algunas de ellas han resultado complicadas por los costes o la embergadura, cuestión ésta que ha impedido solventar el 100% de las solicitudes, aunque sí un gran porcentaje.

Con este Servicio, que ya existía antes, pero que quizás ahora es más personalizado, se han atendido más de 300 solicitudes en un mes y medio que lleva funcionando, y en la mayoría de los casos de forma satisfactoria.

Se han recibido agradecimientos pero también quejas respecto a situaciones que no creen que se han solucionado adecuadamente como por ejemplo cuando se ha solicitado actuaciones en propiedades privadas pues consideran que el Ayuntamiento no debe únicamente reclamarlo a sus propietarios, sino que debe ejecutar los trabajos con carácter subsidiario en toda ocasión (por ejemplo, un propietario que no tiene adecuadamente mantenida una zona verde de su propiedad, el Ayuntamiento únicamente puede requerirle a que la tenga en condiciones).

Actualmente hay una persona en la Concejalía de Medio Ambiente encargada de recibir las distintas solicitudes que llegan por las distintas vías puestas a disposición de los ciudadanos, y que las traslada a los departamentos correspondientes, dando la oportuna contestación a los vecinos. Igualmente, hay más personas encargadas en el Área de Obras y Servicios.

PUNTO TERCERO: EVALUACIÓN DEL PLAN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2011-2012 Y PRESENTACIÓN DEL NUEVO PLAN 2012-2013.-

Respecto al Plan de Educación Ambiental 2012-2013, se incorporan algunas novedades,

siendo el espíritu del mismo dar respuesta a las necesidades de la ciudad, proporcionar educación ambiental a los diferentes colectivos y servir de referente, en especial, de cara a los centros escolares.

Dadas las circunstancias a nivel económico, de evolución de las nuevas tecnologías y al no disponer del equipo de educadores ambientales dado que no se cuenta con la subvención para ello de la Comunidad de Madrid, el diseño de la novena edición del Plan de Educación Ambiental se está adaptando a las tecnologías de la Información y las Comunicaciones y a las circunstancias actuales.

Se pretende además apostar por la participación de otros agentes en el desarrollo de las actividades de educación ambiental, concretamente docentes y padres, así como por el empleo de internet y las redes sociales y por metodologías menos dependientes de los recursos económicos existentes.

La principal novedad para integrar estos planteamientos es la creación de una nueva herramienta educativa. Se trata de una línea completa de actividades diseñadas para los diferentes niveles educativos que se encuentre disponible en Internet, que se denomina "Educación Ambiental 2.0". De esta manera los docentes y otros agentes pueden formarse y contar con los recursos necesarios para desarrollar las actividades del Plan, haciéndoles partícipes del mismo.

Se optimizarán los recursos existentes (exposiciones, talleres en instalaciones propias, etc.) y se realizará una prospección de recursos externos (búsqueda de subvenciones y de campañas o programas de otras administraciones o entidades que se puedan canalizar en Alcalá).

Además de todas estas medidas, y que las circunstancias marcan, se seguirá trabajando para obtener recursos económicos que permitan llevar a cabo tanto el Plan, como todo aquello que necesite el municipio manteniendo reuniones, trasladando peticiones y exigencias que se entiendan que la ciudad necesita.

Por su parte, el equipo de Educación Ambiental seguirá realizando actividades presenciales cuando así se soliciten por los Centros Educativos (talleres, exposiciones, interpretación del Patrimonio Natural, elaborar publicaciones, etc.).

La información relativa a la evaluación del Plan del ejercicio anterior queda unida al presente Acta.

PUNTO CUARTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

* La Sra. Domínguez, representante de IU, da la bienvenida al nuevo Vicepresidente del Consejo Asesor y Concejal de Medio Ambiente, y excusa la asistencia del representante de IU que por motivos laborales no puede asistir a estas reuniones en horario de tarde. Asimismo le agradece, así como al Alcalde y a todo el Equipo de Gobierno que se estén haciendo limpiezas intensivas en Alcalá de Henares, pues era algo necesario, solicitado por los ciudadanos y que IU estaba manifestando en distintos foros. Asimismo indica que espera que el trabajo del Ayuntamiento junto a que los ciudadanos mantengan los niveles de limpieza que se alcancen, sea algo duradero.

* El Sr. Barbero, representante de Ecologistas en Acción, expone respecto al Patrimonio Arqueológico de Alcalá de Henares, que desde hace tiempo, algo como este Patrimonio que debería ser y es referencia en otros niveles (Comunidad de Madrid e incluso a nivel Nacional), se está dejando morir, dejando morir yacimientos arqueológicos como el de la Esgaravita o el Val. Pero el problema ha llegado ahora, cuando se va a cerrar el TEAR por la Comunidad de Madrid, que ha retirado la subvención. En base a ello, pregunta si el Ayuntamiento va a hacer algo al respecto o puede hacer algo, pues sería muy deseable que siguiera dado que se estaba formando a mucha gente y es importante el aspecto turístico-económico, pues todo lo relacionado con la arqueología en Alcalá de Henares ha atraído visitantes.

* El Sr. Vicepresidente contesta que a nivel personal, como miembro del Equipo de Gobierno, ha conocido la noticia hoy mismo, y desconoce si el Concejal responsable de Patrimonio había recibido una notificación previa dado que no ha tenido tiempo de comentar el asunto. No obstante manifiesta que en los últimos años se ha realizado un importante esfuerzo en esta materia, destacando Alcalá de Henares en la Región por este motivo. Además su Escuela Taller ha sido un ejemplo no sólo a nivel de la Comunidad de Madrid sino a nivel Nacional.

En este sentido, se va a luchar por ello desde el Ayuntamiento, y será tratado personalmente por el Alcalde con el Presidente de la Comunidad de Madrid la semana que viene, entre otros temas.

* El Sr. Larrán, representante del PSOE, pregunta si no hay subvenciones del Fondo Europeo para Escuelas Taller.

* La Sra. Barrera, representante de la Concejalía de Medio Ambiente, responde que la partida presupuestaria para ello se ha reducido a 0€; salió una orden que la propia Concejalía valoró solicitar, pero a pesar de salir la orden al final se redujo su partida presupuestaria y, por tanto, no se pudo solicitar. Además tampoco salió la orden de Corporaciones Locales, que era otra opción.

* El Sr. Larrán también se interesa respecto a los trabajadores municipales que había en la Escuela-Taller de Arqueología.

* El Sr. Vicepresidente le responde que dicho personal será reubicado.

* El Sr. Larrán indica que sólo quería conocer la situación a este respecto.

* El Sr. Gómez plantea, por otra parte, que el Parque de Sementales ha sufrido una importante reducción de superficie, perdiéndose una superficie similar a las Bernardas, llevándose a cabo un proyecto por el Ayuntamiento para la dotación de un campo de fútbol con el que la Federación no se mostró de acuerdo.

* El Sr. Vicepresidente responde que la ejecución del proyecto no ocupa una superficie comparable al Monasterio de Las Bernardas. Asimismo indica que anteriormente ocupaba el cargo de Concejal de Deportes, y que el Proyecto fue examinado por miembros de la Federación de Vecinos, y asimismo se mantuvo una reunión con Fernando

Salas, entre otros, y se vio que no eran tantos metros.

Si es cierto que hubo polémica por el tema de los árboles y con el traslado del área de mayores, sin embargo el uso diario del parque por los usuarios no se ha visto resentido, acogiendo el parque al mismo número de usuarios.

* El Sr. Gómez considera que aunque es verdad que es un parque muy grande, y que puede que no se aprecie en el número de usuarios, no se deberían perder metros cuadrados de zonas verdes en la ciudad, dado que considera que no sobran.

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que se estuvieron valorando las alternativas, ajustándose lo máximo posible la superficie, siendo la otra opción la Isla del Colegio, pero un campo de fútbol en este espacio también era un problema.

* El Sr. Gómez mantiene que desde la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos se consideraba que había otras opciones.

* El Sr. Vicepresidente indica que le facilitará el dato, si bien entiende que se ajustaron al máximo las dimensiones para poder desarrollar la actividad deportiva, pero a su vez no se disminuyese mucho la superficie del parque.

* El Sr. Gómez pregunta sobre la publicación de las actas del Consejo Asesor de Medio Ambiente en la página web en la línea de la transparencia.

* El Sr. Vicepresidente añade que la idea es publicarlas en la web del Ayuntamiento en la misma línea que se está haciendo con la Junta de Gobierno Local o el Pleno.

* El Sr. Gómez solicita información respecto al Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad, dado que se conoce que se está trabajando en él pero no trasciende información al respecto.

* El Sr. Vicepresidente le indica que la semana pasada asistió a la mesa de trabajo creada al efecto en la que están los grupos políticos municipales con representación en el Ayuntamiento y los técnicos municipales de urbanismo, trabajándose en un avance del Plan General que se envía a la Comunidad de Madrid para que pueda llegarse a un Plan General de consenso.

Se está a la espera de una respuesta de la Comunidad de Madrid para ver si la línea en la que se está trabajado es la adecuada o si hay objeciones. De todas formas habrá convocatorias con asociaciones para ir tratando los avances en el Plan. Si no se ha hecho ya esta participación pública es porque primeramente se pretende llegar a un consenso 100% entre los distintos grupos políticos.

Desde que se empiece en enero, el plazo fijado es de 15 meses para que esté finalizado el Plan, por lo que en principio será en marzo o abril del año 2014 cuando estará en vigor.

* El Sr. Gómez manifiesta, respecto al horario de acceso a la información hasta las 15.00 horas, que limita a los vecinos que están trabajando. Propone que sea un horario más

amplio o que se pueda acceder vía web, puesto que cuando se habla de la transparencia, son estas cosas también las que quedarían englobadas.

* La Sra. de Miguel responde que es información muy específica que no se suele colgar. No obstante, cuando hay algo de interés general, se cuelga en la web.

* La Sra. Barrera afirma que no hay mayor problema en si algún vecino está interesado en acceder a alguna información y no puede hacerlo en el horario establecido, concertar una cita fuera del mismo.

* El Sr. Gómez comenta que desde la Federación de Vecinos hay un especial interés en el tema de los parques, solicitando que se siga trabajando en el tema, tal y como se ha comentado por el Sr. Vicepresidente.

Por otra parte, expone que cuando se habla de rebajas de hasta un 30 % en los contratos, que a pesar de ser una buena noticia para los ciudadanos, preocupa el tema de la posible precariedad de los trabajadores de esas empresas.

* El Sr. Rejano, representante de CC.OO., se une a dicha preocupación al igual que el Sr. Barbero, que indica que es un tema que preocupa a todos.

* El Sr. Rejano propone que aquella información que se traslade a los miembros sea facilite en formato digital dado que considera que al fin y al cabo, la impresión de las mismas se realiza a partir de dicho formato.

Asimismo, solicita información respecto a las repoblaciones forestales que se realizan en Los Cerros, puesto que es un tema que se ha tratado siempre en el Consejo y no conoce que tipo de especies se plantan o de plantaciones que se hacen, porque siempre ha oído que se han realizado plantaciones para retener el suelo, pero luego vas a caminar por allí y ves los pinos caídos, quizás porque se plantaron en lugares no adecuados.

* La Sra. Barrera responde que Los Cerros de Alcalá dispone de un Plan de Repoblación, en el que se incluyen los trabajos encaminados a mejorar la calidad y retención del suelo por erosión, realizando plantaciones de pino carrasco para sujetar el suelo, siendo la Comunidad de Madrid la que valora las actuaciones necesarias a realizar a partir de ahora, en colaboración con el Ayuntamiento, para crear un bosque más adecuado, para que no todos los árboles sean coetáneos, retirar los árboles caídos, etc.

En cuanto al Voluntariado Ambiental que se coordina desde la Concejalía de Medio Ambiente, y lo que en el marco del proyecto Ardilla se ha venido desarrollando en nuestro municipio, en áreas degradadas como en el entorno del Aula, donde no se ha actuado por la Comunidad de Madrid, donde el terreno es en general malo, se están intentando plantar especies de sotobosque y encinas pequeñas, entre otras, evitando las plantaciones de pinos, para crear bosque de encinas, coscojas, romero, etc. En este sentido, se está hablando con la Comunidad de Madrid para aunar esfuerzos en el sentido de crear un bosque mediterráneo de encina, colaborando también a este respecto en las labores de entresaca para ir reintroduciendo encinas en la zona de pinar. Además hay empresas que en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, no contando con voluntarios para llevar a cabo actuaciones, se ofrecen a aportar recursos económicos para que se realicen

este tipo de actuaciones.

No obstante lo anterior, también es importante realizar un mantenimiento posterior, trabajando tanto Comunidad de Madrid como Ayuntamiento y voluntarios para ello.

En conclusión lo que se está intentando es que todo lo que se haga bien desde la Comunidad de Madrid bien desde el Ayuntamiento se dirija hacia la creación de bosque mediterráneo, aunando esfuerzos. Se aclara que desde el programa de voluntariado no es el mismo tipo de reforestación de la Comunidad de Madrid, que se dirige a retener el suelo, sino que es algo menos ambicioso, dirigido a la recuperación de bosque mediterráneo.

* El Sr. Rejano, remitiéndose al tema de la reducción en los costes de los trabajos y posibles repercusiones en los trabajadores, considera que el Ayuntamiento tiene una responsabilidad social que no puede eludir, que se debe a los ciudadanos, por lo que debe supervisar donde se aplican esas reducciones del coste de los contratos para evitar casos como el de la empresa EULEN en la Comunidad de Madrid, que para reducir el coste del contrato en el 50%, ha hecho que los empleados firmen una rebaja de su jornada laboral a la mitad, y con ello de su sueldo.

La administración no se puede permitir que por rebajar costes se pase a una situación de precariedad laboral de los empleados, considerando que hay empresas que si no es en la mano de obra, no pueden rebajar costes.

En este sentido entiende que la Administración no debe eludir su responsabilidad social, debiendo supervisar cómo se ha logrado reducir los costes, porque muchas veces implica la precariedad laboral para los trabajadores, si bien no conoce el mecanismo más adecuado para dicha supervisión.

* El Sr. Vicepresidente responde que hasta la fecha no se han recibido quejas o reclamaciones por los trabajadores de los Servicios.

En este sentido, se han mantenido las condiciones laborales y el sueldo de los trabajadores, en caso contrario podrían haberse recibido quejas al respecto como ha sido el caso de SACYR, porque siempre se han mantenido abiertas las puertas para que los propios trabajadores planteen personalmente sus problemas.

Considera que muchas de las empresas, en épocas de bonanza económica, han cobrado por sus servicios más de los que realmente costaban, pero en la actual situación, y para mantener el contrato, deciden disminuir el precio del Servicio.

Sin duda pueden darse circunstancias como en el caso de EULEN, que se aprovechan de la situación, lo cual es muy triste y lamentable.

Son situaciones anormales y poco justas, pero en Alcalá, y en los casos que nos ocupan, se ha mantenido la subrogación de todos los trabajadores, puesto que desde el Ayuntamiento se trabaja para evitar despidos en estos momentos tan complicados para toda la sociedad.

* El Sr. Rejano pide que se refleje en acta y que de alguna manera se realice un

seguimiento de esa rebaja, y que esta se aplique en los beneficios de la empresa y no se cargue sobre los trabajadores.

* El Sr. Encabo, representante del Grupo Mixto, solicita información respecto al control de las especies alóctonas, como es el caso del mapache en Los Cerros, considerando que debe ejercerse dicho control y no sólo fotografiarlos. Considera que no se debe hablar de dichas especies en los mismos términos que de otras especies presentes en el patrimonio natural de la ciudad, como ocurrió precisamente con el mapache en una nota de prensa.

* La Sra. Barrera manifiesta que no se ha difundido la existencia de especies como el mapache en Alcalá como algo positivo, sino como la constatación de su existencia a través de cámaras de fototrampeo colocadas en el marco de actuaciones de voluntariado ambiental. En este sentido considera que es una problemática grave pero que desde el Ayuntamiento no se ostentan competencias en la materia.

Desde el Ayuntamiento se considera que es un problema, al igual que ocurre en el Parque Regional del Sureste, aguas abajo de Alcalá, pero no había contestación hasta ahora de la existencia de esta especie en nuestro municipio.

* El Sr. Encabo apunta que si se sabía que existían en Guadalajara y también aguas abajo de Alcalá, lo normal es pensar que también había en nuestra ciudad. Asimismo lee la nota de prensa a la que aludía, reiterando que no se debe tratar como el resto de especies.

* La Sra. Barrera insiste que esa no era la idea, aunque revisará el texto publicado.

* El Sr. Vicepresidente manifiesta que cuando se constata que alguna especie puede suponer un riesgo o un problema para las poblaciones autóctonas, se avisa a la Comunidad de Madrid para que ponga los medios necesarios para evitarlo.

Sucede igual que en el caso de la constatación de una población más alta de lo habitual de liebres.

* El Sr. Encabo insiste en que su intención era recabar información al respecto, no realizar una crítica más allá de ello.

* La Sra. de Miguel manifiesta que se solicitará información al respecto a la Comunidad de Madrid.

* La Sra. Domínguez solicita información respecto a la puesta en marcha de los huertos urbanos.

* El Sr. Vicepresidente responde que se está en ello, y que hace 15-20 días se mantuvo una reunión y ya han remitido los estatutos de la asociación y queda pendiente la emisión de informe respecto a uno de los emplazamientos que se han visitado, respecto a la disponibilidad de agua del pozo existente. En breve se mantendrá una nueva reunión. Se prevé que puede que para primavera se ponga en marcha el proyecto.

* La Sra. Domínguez pregunta que si se ha apuntado más gente.

* El Sr. Barbero manifiesta que el tema está aún en un momento muy embrionario.

* La Sra. de Miguel indica que quedan pendientes algunas cuestiones legales relacionadas con la creación de la asociación e inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones.

* El Sr. Gómez manifiesta que los trabajos a ese respecto están muy avanzados.

* El Sr. Barbero pregunta respecto a los cursos de horticultura que se ofrecen desde CC.OO.

* El Sr. Rejano contesta que están dispuestos para dar dichos cursos en el momento en el que se soliciten, con todos los problemas actuales para formación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y quince minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.

DOCUMENTO INFORMATIVO: No está permitida su edición,
copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa
a su contenido sin la previa autorización municipal